



Universidad Nacional de Río Cuarto  
 Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de Independencia  
 Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

**VISTO** la solicitud de Aval Institucional presentado por el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas Fco. Qcas. y Naturales, sobre el "6to. Taller de Bosque Nativo y Jornada de Reforestación en Alpa Corral"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Taller y Jornada es una actividad permanente dentro del programa de acciones que se realizan desde el Bosque Autóctono "El Espinal" de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que dichas actividades se realizan en forma conjunta con el Vivero de Alpa Corral y el CEPROCOR.

Que en dicho Evento participan alumnos y voluntarios de la reserva como público en general de las localidades rurales a la ciudad de Río Cuarto.

Que se ha abordado y analizado en tratamiento sobre tablas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización del "6to. Taller de Bosque Nativo y Jornada de Reforestación en Alpa Corral", una actividad permanente dentro del programa de acciones que se realizan desde el Bosque Autóctono "El Espinal" de la Universidad Nacional de Río Cuarto, entre los días 11 y el 13 de Noviembre de 2016.

**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

RESOLUCION N° :

303

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Dra. Rosalinda CATTANA  
 Decana Fac. de Ciencias Fco-Qcas. y Nat.

Lic. Teresa del C. QUINTERO  
 Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.